

GENEALOGÍAS ILUSTRES DE SIERRA MÁGINA EN EL SIGLO XVII, SEGÚN LAS CRÓNICAS BARROCAS

M^a Cruz García Torralbo

RESUMEN

Muchos de los apellidos ilustres de los nobles que cabalaron con Fernando III, a los que donó tierras y títulos, con el devenir de los tiempos, la endogamia de la nobleza, la unión de apellidos, las desapariciones y los nuevos nombramientos, se transformaron en otros apellidos. En este trabajo muestro las genealogías que aparecen en Sierra Mágina en el siglo XVII y que quedaron consagradas en los anales históricos de los cronistas religiosos barrocos, sus apellidos, señoríos y títulos, y sus casas de asentamiento, castillos en su mayoría que aún permanecen, algunos reconstruidos y otros arruinados totalmente.

SUMMARY

Many of the famous surnames of the nobles who rode with Fernando III, who donated land and titles, with the passing of time, the inbreeding of the nobility, the union of surnames, disappearances, new appointments, were transformed into other surnames. In this paper shows the genealogies appearing in Sierra Magina in the seventeenth century and which were enshrined in the historical annals of baroque religious chroniclers, their surnames, seignory and titles, and their settlement houses, castles mostly still remaining, rebuilt and some other totally ruined.

En el Antiguo Régimen la sociedad estaba dividida en dos partes, la aristocracia y los plebeyos. Estos grupos vitales acogían los estamentos jerarquizados de la sociedad. Dentro de la aristocracia estaban la nobleza y el alto clero que hundía sus raíces en ella, además de los hidalgos. Sus privilegios alcanzaban al sistema legal, penal y jurídico, a la economía, incluso a la Iglesia. Para los plebeyos, la otra cara de estos privilegios. Hasta el siglo XV, en estas básicas capas se encerraban razas y condiciones diversas. Judíos, musulmanes, cristianos, blancos y negros, libres y esclavos, ricos y pobres. Sí, porque dentro de la nobleza había

también escasez y entre los villanos había adinerados que luchaban por saltar de estamento con casamientos y favores reales. Al estar tan debilitada la monarquía por la fuerza que alcanzaron los nobles –robustecidos con las donaciones y favores que hacían los monarcas para ganarse su favor y apoyo en las guerras, ya contra el Islam ya contra otros monarcas peninsulares– la nobleza acaparaba tierras y títulos persistiendo a través de los siglos su estatus de superioridad, enriquecido por el acceso exclusivo a la cultura¹. Esta nobleza enraizaba tanto en ascendientes judíos o moros como en cristianos, por la libertad de pensamiento social que se tenía y la enorme cantidad de casamientos que se hicieron entre los adinerados de la aristocracia. La expansión territorial que tuvo lugar en el siglo XIII sirvió para que la Iglesia alcanzara peso específico en la política de Castilla. Órdenes Militares, obispados, monasterios, abadías, etc, se vieron envueltos en la vida mundana, lo que provocó una gran corrupción. Cuando Pedro II desencadenó su represión contra la nobleza, es muy significativo que cayeran altas esferas de la Iglesia del reino. La defensa de la ortodoxia de la fe, no obstante, estuvo entre sus prioridades y pese a la corrupción de los siglos XIV y XV, lo que permitió aglutinar al pueblo frente a las otras dos religiones monoteístas. Esto se traduciría más tarde en una baza a jugar para la consecución de la unidad religiosa en el país, con la expulsión de los judíos y la reconquista del último bastión musulmán, el reino nazarí de Granada². La seguridad política se lograría con la expulsión de los moriscos en el siglo XVII.

En todo este proceso, la nobleza tuvo protagonismo incuestionable. Desde Fernando III *el Santo* hasta el reinado de los Reyes Católicos, los reyes se las ingeniaron para domar a la nobleza, con represalias, favores, dádivas, titulaciones, donaciones y entregas territoriales, factores que multiplicaron su poder al abrir aún más el abismo entre nobles y pueblo llano. *Homes buenos* que lucharon en el avance reconquistador junto a

¹ Reyes y nobles rivalizaban en conocimientos culturales. Tenemos muchos ejemplos en nuestra Literatura de obras sobresalientes creadas en aquellos siglos por la nobleza.

² La promulgación del decreto para la instauración de La Inquisición en Castilla –había sido creada en Francia en el siglo XII (1184) para perseguir a los cátaros– por los Reyes Católicos para la persecución de judíos y conversos, que después se prolongaría contra erasmistas, luteranos calvinistas, etc, fue el arma para luchar contra las herejías a favor de la unidad religiosa.



los reyes se vieron favorecidos con dádivas territoriales y títulos nobiliarios, aumentando así el catálogo de títulos anexos a la Corona, títulos que llevaban emparejados una serie de privilegios que luego les servirían para ocultar su ascendencia ajena al Cristianismo cuando se impuso la limpieza de sangre, es decir, la demostración documental de que entre sus ascendientes no había sangre alguna de la raza judía y musulmana. La raza negra –introducida durante la invasión formando parte de los ejércitos bereberes- era muy singular, y se limitaba a la esclavitud y la baja servidumbre³.

Pero donde se manifestaba mejor la diferencia entre nobles y villanos era en los usos y costumbres que se fueron introduciendo en la sociedad. Con los Reyes Católicos todos los cargos ciudadanos importantes estaban acaparados por nobles. La tierra estaba en poder de la alta nobleza, ya que el régimen imperante fue el latifundio, y Andalucía la zona de España en que con mayor virulencia se ofrecía este sistema. Puede decirse que la mitad del suelo de la Península estaba en manos de los grandes apellidos, que suponían el mayor apoyo a la Corona. La otra mitad se repartía entre nobles de segundo orden, obispados, abadías, monasterios y muni-

³ Durante el siglo XVII aún había esclavos negros en las familias pudientes, apareciendo en los testamentos en los listados de la herencia entre las demás pertenencias y enseres del testador, como he comprobado en los Protocolos Notariales manejados en el Archivo Histórico Municipal de Baeza.

cipios. Menos del cinco por ciento de la tierra estaba repartido entre las pequeñas clases medias –notarios, funcionarios, mercaderes, artesanos y medianos agricultores- que suponían, según Vicens Vives, menos del tres por ciento. Los Reyes Católicos, no sólo no combatieron esta realidad sino que la alentaron y sostuvieron por la Ley de Toro de 1505. El aparente autoritarismo monárquico quedaba supeditado a la nobleza que se vio enriquecida aún más con los repartos del reino de Granada. Los apellidos acaparaban tierras y más tierras provocando la huida del campo de los pequeños agricultores. Esto y la preponderancia de la Mesta, protegida y robustecida por los Reyes en detrimento de la agricultura, propició un chorro de desgracias para el campo como el bandidaje, la picaresca y la mendicidad. Los Reyes intentaron solucionar los problemas uno por uno, pero no abordaron la solución conjunta de todos ellos que pasaba por un cambio drástico de la realidad social. Un cambio que suponía tocar los privilegios de la nobleza: los grandes repartos que se hicieron en Andalucía, la preponderancia de La Mesta, ya que la trashumancia estaba en manos de los nobles, la acaparación de cargos públicos, los juros de heredad, los mayorazgos, la exención de tributos, los matrimonios entre las grandes familias, etc.

Este estado de cosas se encontró su nieto Carlos I, tras el luctuoso reinado de su hija Juana I. El nuevo rey intentó poner orden en la casa, pero se limitó a un lavado de cara jerarquizando a la nobleza, es decir, ordenándola por grandeza de sangre, por alcurnia, porque los privilegios continuaron exactamente igual. Además, cuando descubra el filón monetario que significa otorgar un nombramiento, no dudará en conceder más títulos que vinieron a engrosar la lista de los ya existentes. No usó demasiado de esta potestad, pero sentó los precedentes para que sus sucesores abusaran de los nombramientos nobiliarios provocando una fractura insalvable en la sociedad, fractura que se acentuó en el siglo XVII con la gran depresión que sufrió el país. Todos estos aspectos que se dieron a nivel peninsular se vieron acentuados en Andalucía, y la provincia de Jaén no va estar exenta de ellos. Los grandes apellidos acapararon las tierras y las poblaciones que en ellas habían. Los lugareños debían pagar las rentas con exactitud y la rigurosidad con que los nobles llevaban a cabo su recaudación hizo que la jurisdicción real estuviera mejor considerada entre el pueblo que la jurisdicción señorial. El rey solía ser mejor señor y

más justo que el noble. Los lugares, villas y ciudades de realengo, aun sufriendo la presión del fisco, les quedaba el recurso a la bondad del rey. Los señoríos, en cambio, sufrían el arbitrario dominio del señor y los cambios relativamente frecuentes de titularidad con las diferencias de trato que conllevaba esto.

Así, pues, con el devenir de los tiempos de la Edad Media hasta el siglo XVII incluido —el advenimiento de los Borbones en el XVIII introdujo nuevos cambios en la nobleza—, los apellidos y títulos nobiliarios evolucionaron a la par que los tiempos, se reagruparon, aparecieron otros, desaparecieron algunos. Veamos cuántos quedaron en los pueblos de Sierra Mágina de aquellos primeros pobladores guerreros de la Reconquista:

Tras la invasión y el poblamiento musulmán de tantos siglos⁴, durante el que Sierra Mágina fue modelada como un Edén⁵, los nuevos pobladores cristianos sentaron sus reales por los numerosos núcleos urbanos en función de la *donatio* que practicaba Fernando III con los nobles que le siguieron desde Castilla para la conquista y el repoblamiento de las nuevas tierras añadidas a la Corona. Los pueblos y aldeas de Sierra Mágina, puntos vitales en la frontera que separaba las dos realidades, el Islam y el Cristianismo, se conformaron cívicamente según las normas de las ciudades castellanas, implantadas por los cristianos con sus Fueros y Leyes para el buen gobierno de los pueblos. Esta máxima que se cumplía estrictamente en los territorios conquistados servía para regir la vida dentro de unas coordenadas aceptables y cohesionar a sus habitantes en unos tiempos en que la guerra destruía cualquier atisbo de política urbana y social. La frontera tenía características propias de convivencia, determinadas por la proximidad y trasiego de ambas culturas, por lo que unas leyes fuertes se convertían en indispensables para mostrar y determinar la diferencia entre aquellas. Hasta que el Reino de Granada sea conquistado y absorbidos sus territorios, en los albores del siglo XVI por los Reyes Católicos,

⁴ Sabido es que los musulmanes barrieron la monarquía cristiana visigoda en el 711, sustrato étnico a tener en cuenta también tras el romano, el cartaginés, el griego, el fenicio y el etrusco, como más significativos en el mestizaje ibero que se operó en mayor o menor medida en toda la Península Ibérica.

⁵ Ver *El Corán y Sierra Mágina: frontera entre poesía y realidad*, trabajo que presenté en las XXVIII JORNADAS DE ESTUDIOS DE SIERRA MÁGINA, celebradas en Jódar el 2 de octubre de 2010 y publicadas en su revista *Sumuntán*.



Sierra Mágina será gobernada por nobles y señores de rancia estirpe que hunden sus raíces en la Reconquista. Los 14 pueblos comarcanos de Sierra Mágina, hoy empleados a fondo en su despegue económico basado en el abanico de ofertas culturales de su tierra —ecología, turismo, agricultura, gastronomía, deportes, etc- fueron cuna de personajes históricos que labraron su nombre con hazañas épicas asombrosas.

A lo largo de aquellos siglos, muchos de aquellos títulos se transformaron, por asimilación con otros, aglutinando muchos apellidos en una misma casa, o desaparecieron. Para el siglo XVII, aquellos pobladores ilustres de la historia de Sierra Mágina han visto, como toda España, venir a menos su capital por la despoblación de los pueblos y lugares, pero las tierras se han acumulado en menos manos, a causa de los casamientos, dada la endogamia de la nobleza, siendo otra de las causas que ocasionaron la gran depresión de este siglo.

Las crónicas barrocas recogen muchos nombres de aquellos pobladores ilustres, casas de abolengo que resistían el envite de los tiempos huyendo de sus lugares de origen y acudiendo a la Corte, haciéndose

nobleza cortesana, es decir, improductiva, viviendo de las rentas y el despilfarro, que los mismos monarcas promocionaban con su disipada vida⁶.



Fuente: http://www.google.es/imgres?q=mapa+de+sierra+m%C3%A1gina&sa=X&rlz=1R2SUNA_es.

Si siguiendo a estos escritores del siglo XVII, los cronistas del reino de Jaén, clérigos en su mayoría, podemos saber los apellidos ilustres de Sierra Mágina. Casi todos ellos narran los nombramientos de los títulos otorgados durante la Reconquista, asegurando haberlos leído. Esta afirmación hay que tomarla con cautela, en el sentido de que como clérigos es posible que tuvieran acceso a los documentos guardados en los obisposados, aunque no podemos afirmarlo puesto que ofrecen opiniones varia-

⁶ La España de los Austrias Menores, Felipe III, Felipe IV y Carlos II, arrastró la depresión ya iniciada al final del reinado de Felipe II con la bancarrota del 1598, pero la ineptitud de los reyes para aliviar la deuda, dados al despilfarro y la fiesta, aumentó el desastre. Cualquier manual de Historia de España puede ponernos al día en este interesante capítulo.

das. Si hubieran consultado los documentos todos dirían lo mismo, pero muchas veces se limitan a repetir lo que ha dicho el primero o disienten en muchos datos. De cualquier forma, son una buena fuente para averiguar qué casas nobiliarias existían contemporáneamente entonces, aunque diverjan en las raíces.

Así, en **La Guardia**, para el siglo XVII los señores gobernantes de la villa son los marqueses de la Casa de Mexía⁷ oriundos de Galicia. Don Juan Arias Mexía, uno de los nobles caballeros de Castilla *que se juntaron con el Rey don Fernando el santo, quando vino al socorro de Cordova*⁸ era sobrino del arzobispo de Santiago de Compostela, don Juan Arias. Sus descendientes se asentaron en Úbeda pasando a poseer la villa de La Guardia cuando su dueño Juan Ruiz de Baeza cayó en desgracia real por apoyar al bando del rey Pedro I en contra de Enrique IV. Cuando éste consiguió la corona, desheredó a todos sus contrarios y repartió sus tierras entre sus seguidores. La villa de La Guardia se la entregó a Gonzalo de Mexía en 20 de mayo de 1412, *en galardón de sus muchos servicios*. En el mismo sentido escribe Jimena Jurado en su *Catálogo*: *En esta Villa*



Castillo de La Guardia

⁷ RUS PUERTA, Francisco: *Corografía del Reino y Obispado de Jaén*. UNED, 1998, págs. 22 y 197

⁸ XIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé: *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad y Reyno de Jaén*. Ed. Riquelme y Vargas. Jaén, 1983. Págs. 176-177.

de la Guardia que antiguamente se llamo Mentesa y fue silla Obispal, y ahora es Titulo de Marquesado de la Casa de Mexia...⁹

El apellido ilustre más antiguo que aparece en **Jódar** es el de los Carvajales, oriundos de Valencia de Alcántara, junto a León. El primer señor de Jódar fue Alonso de Carvajal, casado con Leonor de Mendoza de quien tuvo tres hijos. Enrique IV prometió otorgar al primogénito, Díaz Sánchez de Carvajal, señor de Tobaruela y alcalde de Baños, *a sublimación de vuestra honra por lo que merecen vuestros servicios, el título de conde de Jódar*¹⁰, el 20 de noviembre de 1454. Sus hijos se establecieron en Baeza en donde los encontramos formando parte de la historia de la ciudad enfrentados a los Benavides¹¹. Cuando escribe Rus Puerta, Jódar es marquesado de Carvajal. Si Rus Puerta escribe su obra en 1642 y Jiménez Patón en 1628, se guía por el conocido apellido del titular en



Castillo de Jódar

⁹ JIMENA JURADO, Martín: *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de la Diócesis de Jaén y anales Eclesiásticos de este Obispado*. pág. 166

¹⁰ *Idem*, Pág. 162

¹¹ Carvajales y Benavides conformaron la historia sangrienta de la ciudad de Baeza en los siglos XV y XVI, hasta que la Reina Católica los meta en cintura. Verlo en mi libro *Baeza conventual*. Universidad de Jaén y Ayuntamiento de Baeza, 1998. cuando describo la muralla del siglo XVI, puesto Isabel I mandó derribar los torreones para que no se hicieran fuertes en sus enfrentamientos.

tierras de Jaén¹². Idéntica afirmación introduce la *Historia de Baeza*¹³ escrita en 1678, cuando dice que *de Día Sánchez de Carbajal proceden los marqueses de Xódar, el qual lugar avia sido de su suegro Pedro Díaz de Navarrete*¹⁴. No cabe duda de que Jódar sigue siendo marquesado. Argote de Molina expone también en su *Nobleza* a *Gonçalo Carvajal, primer Marques de Xodar*. Igualmente cuando Jiménez Patón tiene noticias de la muerte del Gonzalo de Carvajal contemporáneo suyo, lo nombra también como Marqués de Jódar¹⁵. En el mismo sentido, Jimena Jurado cuando escribe sobre Bélmez de la Moraleda dice que *Es este lugar de Belmez de los Marqueses de Xodar*¹⁶. Y al escribir sobre los centros religiosos que quedan en la villa dice que *Esta villa es título del Marquesado de la Casa de Carvajal*¹⁷. Por tanto, y pese a que los cronistas escriben siguiéndose unos a otros, a excepción de Jiménez Patón que dice haber manejado el documento, en el que se lee *yo vos prometo faceros conde por lo que merecen vuestros servicios*, no parece, a tenor de los cronistas, que el monarca cumpliera su promesa y Jódar en el siglo XVII siguiera siendo marquesado.

También **Bedmar**, perteneciente en épocas de Reconquista a la Orden de Santiago, aparece en este siglo como marquesado en Alonso de la Cueva, *que oy vive*¹⁸, embajador de Venecia y Caballero de Alcántara. Hijo de don Luis de la Cueva, presidente y capitán general de las Islas Canarias, el rey Felipe III otorga a su hijo Alonso el título de marqués, por los muchos servicios prestados a la Corona por la familia. El abuelo había servido en la Guerra de Granada y en la de las Comunidades, prendiendo a Juan de Padilla. Luchó en Flandes, Túnez y Argel, entre otros servicios. La casa de Cueva permanecía en la ciudad de Úbeda, *familia que dende que este Reyno fue ganado a los moros ha sido de mucho lustre, nobleza*

¹² Sabido es que el título de conde es superior al de marqués e inferior al de duque.

¹³ Publicada por el Ayuntamiento de Baeza y atribuida al jesuita Francisco de Torres. Yo siempre he defendido la autoría de Diego de Cuadros.

¹⁴ op. cit. Pág. 126.

¹⁵ *Historia de la antigua...*, op. cit. Pág. 164.

¹⁶ *Catálogo...* op. cit. Pág. 186.

¹⁷ *Idem*. Pág. 197.

¹⁸ XIMENEZ PATÓN, Bartolomé. *op. cit.* Pág.167.

y valor¹⁹. En el mismo sentido escribe Rus Puerta: *Bedmar es título de Marquesado de la Casa de Cueva. El primer marqués fue don Alonso de la Cueva, embajador de Venecia y hoy eminentísimo cardenal, dejó el estado a sus hermanos*²⁰. Como comprobamos por las fechas, Alonso de la Cueva aún vive pero ya como cardenal y no como marqués, título que aún ostentaba en tiempos de Ximénez Patón. En el tiempo trascurrido entre ambas crónicas el marques ha sido nombrado cardenal. Jimena Jurado no nombra a la villa de Bedmar, mientras que la *Historia de Baeza* cuenta que Bedmar perteneció a la Orden de Santiago y que Felipe II la secesionó en 1566. El cronista dice que la razón de ser de los escudos de armas de los Cueva que aparecen en la villa no es otra que porque fueron ellos mucho tiempo comendadores, hasta que Alonso de la Cueva compró la ciudad al rey, quien *para premiar los relevantes servicios que había recibido de los antepasados de don Alonso, ...tomó este medio para que gozasen de este estado*²¹. Por tanto, no aclara la posesión del título ni el tiempo en que se estipuló, aunque sí acierta en el nombre y apellido nobiliario.



Castillo de Bedmar.

¹⁹ *ibídem*, pág. 166.

²⁰ *Corografía y... op. cit.* Pág. 75

²¹ *Op. cit.* Pág. 226.

En 1975 tiene lugar la fusión municipal de Bedmar con **Garcíez**, localidad que hasta entonces ha tenido su propia historia. En el siglo XVII la villa de Garcíez pertenece al *Condado del linaje de Quesada y Toledo*²² cuyo origen es de los godos que quedaron en Toledo²³ y a quien el Rey don Felipe Quarto, nuestro monarca, hizo merced del título de Condado a don Fernando de Quesada, castellano de Cambrai en los estados de Flandes, Maestre de Campo General de los exercitos en aquellos Payses²⁴. Anteriormente, la villa de Garcíez había sido señorío, cuyo primer señor fue Díaz Sánchez de Quesada, en tiempos de Pedro I, Adelantado mayor de la frontera, que defendió a Baeza y a sus castillos de los moros de Granada²⁵. Así pues, el título de conde se le ha otorgado al apellido Quesada y Toledo cuando escriben nuestros cronistas, en pleno siglo XVII. Así lo especifica también Ximénez Patón: *Don Fernando de Quesada a quien su Magestad el señor Rey don Felipe Quarto nuestro señor a hecho merced de dalle título de Conde de la dicha villa de Garciez y de Vizconde de la villa de Santo Tomé*²⁶.



Torreón de Fique en Garcíez

²² *Op. cit.* Pág. 54.

²³ XIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé: *Historia de la antigua... op. cit.* Pág. 171.

²⁴ *Historia de Baeza. op. cit.* Pág. 228.

²⁵ XIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé, *Historia de la antigua... op. cit.* Pág. 172

²⁶ *ibídem*, pág. 174. Según el cronista los documentos del nombramiento llevan fecha de 16 de agosto de 1627 y de 6 de julio del mismo año, respectivamente. Más adelante, en la página 197 insiste en que pertenece a la familia de Quesada.

De la villa de **Jimena** nos dice la *Historia de Baeza que es del Marqués de Camarasa y la defiende un grande y fuerte castillo*²⁷. En el mismo sentido escribe Jimena Jurado, especificando que las *tres villas de Torres, Ximena y Recena son del Marqués de Camarasa, de la Casa y Linaje de los Cobos, muy antiguo y noble en la Ciudad de Übeda*²⁸. Rus Puerta coincide, afirmando que *esta villa y la de Torres son del Marqués de Camarasa*²⁹ Más explícito es Jiménez Patón al detallar todo el linaje de los marqueses de Camarasa. El apellido Cobos que ostentan los marqueses de Camarasa lo hace oriundo del reino de Aragón, en Oña cerca de Burgos, según documentos que ha manejado en el cabildo ubetense. Pedro Rodríguez de los Cobos –o Cobo- luchó junto a Alfonso VI en 1137. Quedaron en Übeda como hijosdalgo y en 1446 aparece otro Pedro Rodríguez, descendiente de aquel, *del que descende por varon la casa del Marques de Camarasa y Conde de Ricla*³⁰. Más adelante, cuando habla del secretario de Carlos I, Francisco de los Cobos, y enumera sus títulos, dice que instituyó el condado de Ricla y, entre otros muchos, es *señor de Sabiote, Canena y Ximena*³¹. De ahí que el Conde de Camarasa contemporáneo al cronista ostente también el título de Conde de Ricla, título que se incorporó al apellido Cobos en tiempos del Emperador.

Torres, a su vez, había sido encomienda de la Orden de Calatrava, lo que nos indica sus antecedentes bélicos en la Reconquista, como todos los lugares de Sierra Mágina, y de toda Castilla. El obispo de Jaén, don Antonio Fernández del Campo, por Bulas Apostólicas de Pío V –papa de 1566 a 1572-, enajenó el lugar y se lo entregó al marqués de Camarasa³². Quiere decirse que la villa pertenece a ese ilustre apellido desde el siglo XVI, el siglo anterior a los cronistas, durante el reinado de Felipe II –rey desde 1556 a 1598- que amplió enormemente los títulos de la nobleza que su padre el Emperador había institucionalizado en categorías³³, por

²⁷ *Corografía antigua...Op. cit.* Pág. 228

²⁸ *Catálogo de los obispos...op. cit.* Pág. 185.

²⁹ *Corografía antigua...op. cit.* Pág. 74.

³⁰ *Historia de la antigua...op. cit.* Pág. 182

³¹ *Ibidem*, Pág. 183.

³² *Historia de Baeza*, Pág.ág. 230. 230.

³³ La Jerarquía que estableció fue la siguiente: 1º los Grandes de España, los 25 apellidos de más rancio abolengo, Medinaceli, Nájera, Medina Sidonia, etc. 2º los Títulos,



Castillo de Jimena

la necesidad que tenía de numerario dadas su múltiples deudas a causa de las guerras. Ya se sabe que los nombramientos no los otorgaba graciosamente el rey sino que le costaban el dinero al titulado. Rus Puerta escribe que *ella* –refiriéndose a Jimena- y *Torres son del Marqués de Camarasa*³⁴, mientras que Jimena Jurado sólo hace referencia a la villa para enumerar sus cuatro centros religiosos, una parroquia con priorato y tres ermitas³⁵. El marqués de Camarasa, como es propio, no gobernada directamente la villa, sino que *pone un alcalde maior, igual a prevención que los alcaldes ordinarios*³⁶. Ximénez Patón no hace referencia alguna a Torres al enumerar las posesiones del marquesado de Camarasa, aunque se las admite

35 apellidos que a lo largo del siglo llegaron al centenar, con diferencia mínima de los anteriores y no precisamente en fortuna. Ambos grupos eran terratenientes de los grandes latifundios. Entre ellos se fundieron acaparando aún más tierras. 3º los Caballeros, la clase media de la nobleza, con tierras y bienes urbanos, sin trabajar, iniciaron la investigación para probar su linaje, sobre todo a partir de 1540. 4º la hidalguía, numerosísimos, parásitos sociales, los más pobres y más acercados a los caballeros, los más ricos, pero todos con un credo común: rechazo al trabajo, odio a los judíos, prioridad al honor y profunda religiosidad. Eran la herencia de ocho siglos de lucha en la Reconquista. Nueve de cada diez nobles eran hidalgos.

³⁴ *Corografía antigua...op. cit.* Pág. 74

³⁵ *Catálogo de los obispos...op. cit.* Pág. 185

³⁶ *Historia de Baeza. op. cit.* Pág. 230. No dice nada de sus ermitas pero sí que pertenece en lo eclesiástico al arciprestazgo de Baeza..

cuando escribe sobre su *señorío de muchas villas que tiene adquiridas por valerosa industria y grandes méritos de sus ascendientes*³⁷.



Palacio de los Marqueses de Camarasa, en Torres.

La historia jurisdiccional de **Cabra de Santo Cristo** aparece muy compleja en su trayectoria nobiliaria. Fue un enclave de considerable importancia³⁸ cuando se lo disputaban con tanto ahínco, reconquistado por Fernando III, su hijo Alfonso X el Sabio lo entregó por Privilegio a la ciudad de Úbeda en 1254³⁹, *destruyose con las guerras y bolviose a reedificar y poblar por mandado del Emperador Carlos Quinto en el año de 1545*⁴⁰. A causa del fenómeno religioso que despertó en toda España

³⁷ *Historia de la Antigua y... op. cit.* Pág. 184.

³⁸ En la antigüedad debió tener una gran importancia junto a Baeza, Huéscar y Baza, Cabrilla o Vergilia, las cuatro ciudades romanas de la Bética elegidas por el obispo Tesifón para su predicación del cristianismo, como coinciden todos los cronistas, citando documentos antiguos.

³⁹ JIMENA JURADO, Martín: *Catalogo de los obispos... op. cit.* pág. 197

⁴⁰ *Ibidem.* Pág. 152.



Ruinas del Castillo de Cabra de Santo Cristo.

el milagro de un lienzo con la imagen de Cristo⁴¹, Felipe IV le vendió el lugar al arriero José Sanvítores de la Portilla, otorgándole el título de vizconde de Cabra de Santo Cristo en 1664. Años más tarde, en 1682, Carlos II le añade el título de Marqués de la Rambla⁴². Cabra, *lugar pequeño, que por serlo, para diferenciarlo de la villa de Cabra, condado cerca de Baena, le suelen llamar Cabrilla*⁴³, había sido en la antigüedad conocida

⁴¹ *A principios del siglo XVII, el paso por esta población de un arriero, que portaba una caja con un lienzo, iba a convulsionar la vida, fisonomía y el nombre de esta pequeña aldea y a constituirla en un importante centro de peregrinación, al que acudirían gentes de los puntos más diversos de Andalucía. El lienzo era una copia del cuadro del Santo Cristo de Burgos que iba camino de Guadix y que al ser admirado por la posadera María de Rienda, curó milagrosamente un brazo manco, siendo llevado de inmediato el cuadro a la parroquia. Cuando el dueño, don Jerónimo de San Vítores de la Portilla, reclamó su propiedad ante el nuncio de su Santidad, los vecinos de Cabra acudieron al obispo de Jaén, quien convenció a su propietario, a cambio de una serie de prebendas, para que el cuadro quedase definitivamente en su población. Interesado el cardenal Moscoso, obispo de Jaén, en retener la imagen en la villa, auspició un gran templo realizado en su mayor parte por el afamado maestro de las obras del obispado Juan de Aranda. Esta población que hasta esas fechas se denominaba “Cabrilla” a partir de la llegada del milagroso lienzo añadió el sobrenombre religioso de Santo Cristo, por el que hoy es conocido. Fuente: http://www.aytocabradelsantocristo.com/historia_y_cultura*

⁴² El palacio del marqués de la Rambla aún persiste en Úbeda reconvertido en hotel.

⁴³ RUS PUERTA, Francisco: *Corografía antigua... op. cit.* Pág. 140.

como Vergilia, donde predicó San Tesifón⁴⁴ *donde se ve oy un castillo y muchos rastros de población antigua...volvieron los castellanos el nombre de Vergilia al de Cabrillas que es el que permanece oy*⁴⁵,

Huelma también presenta una historia muy activa durante la Reconquista en que moros y cristianos se la disputan una y otra vez, hasta que el 20 de abril de 1483 don Iñigo López de Mendoza, el primer Marqués de Santillana, *habiendo combatido su fortaleza cuatro días con sus noches... la entró por fuerza de armas y ganó la villa*⁴⁶. Enrique el Cuarto *hizo merced della a Diego de la Cueva, padre de su privado don Beltrán de la Cueva, con título de vizcondado*⁴⁷, La casa de la Cueva recibió grandes acrecentamientos...y el rey don Juan el segundo le dio Úbeda para sus alimentos viviendo en ella Diego Fernandez de la Cueva. Tuvo dos hijos, don Juan, *del que descende la casa de Vedmar*, y don Beltrán, al servicio de Enrique IV como privado, quien le concedió numerosos títulos, *Marques de Cuellar, Conde de Ledesma, Duque de Alburquerque y Maestre de Santiago*. Se casó con la hija del Marques de Santillana don Iñigo López de Mendoza, *alcalde perpetuo de la villa de Guelma*⁴⁸. En el siglo XVII, *es esta villa de Huelma título de Vizcondado de la Ilustre familia*



Castillo de Huelma

⁴⁴ *ibidem*. Todos los cronistas del XVII coinciden en este punto, que la antigua Virgilia romana donde predicó San Tesifón es Cabrilla o Cabra.

⁴⁵ *Historia de Baeza. Op. cit.* Pág. 433.

⁴⁶ JIMENA JURADO, Martín: *Catálogo de los obisps... op cit.* Pág. 394.

⁴⁷ *Ibidem*, pág. 224

⁴⁸ XIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé: *Historia de la antigua... op. cit.* Pág. 169

y *Casa de la Cueva, el qual estado poseen los Duques de Alburquerque cuyo solar es en Úbeda*⁴⁹. Rus Puerta lo ratifica⁵⁰.

A su vez, **Solera**, hasta su unión municipal con Huelma en 1975, también se debatió durante todo el siglo XV entre castellanos y nazariés. Recuperada definitivamente por Alonso Martín de Ortega, enviado por el comendador de Bedmar Juan de la Cueva, Enrique IV le dio título de mayorazgo. En el siglo XVII, *Solera tiene su Iglesia servida por un cura, es del Conde de San Esteban*⁵¹. El señorío de San Esteban del Puerto aparece en el testamento de don Mendo Rodríguez de Benavides, en Linares, en 1419, en el que se manda enterrar en la capilla de la catedral de Baeza. Por este testamento se saben sus muchas posesiones y títulos. *Después de su muerte se sucedió su hijo Diaz Sanchez de Venavides, señor de Santisteban y Caudillo mayor del Obispado y reyno de Jaen*⁵². Cuando murió en una contienda contra los moros de Granada, fue enterrado en Santisteban y *sucediole su hijo don Men Rodriguez de Benavides, segundo Conde de Santisteban*⁵³. Solera permaneció en este título de los Condes de Santisteban⁵⁴ hasta 1835 en que fue vendido al Marques de Gaviria.



Castillo de Solera

⁴⁹ JIMENA JURADO, Martín: *Catálogo de los obispos...op cit.* Pág. 169

⁵⁰ RUS PUERTA, Francisco: *Corografía antigua...op. cit.* Pág. 54

⁵¹ *Ibidem*, pág. 75.

⁵² XIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé: *Historia de la antigua...op. cit.* Pág. 157-158

⁵³ *ibidem*. Jimena Jurado lo ratifica en *Catálogo de los obispos...*, op. cit. pág. 187

⁵⁴ Según la *Historia de Baeza*, el título de marques de las Navas aora lo es del Conde de Santisteban del Puerto. *Op cit*, Pág. 112

Belmez y La Moraleda, según los cita Jimena Jurado, fueron conquistados por caballeros de Baeza en 1448, y en el siglo XVII *es este lugar de Belmez de los Marqueses de Xodar*⁵⁵ título que ya vimos más arriba, *Gonzalo Carvajal, que fue octavo Señor de Xodar, fue primer marqués de ella, y señor de Villamarin, Velmez y Tobaruela*⁵⁶. *Estos dos castillos –Bélmez y La Moraleda- son del Marqués de Xódar*⁵⁷. Rus Puerta sólo nombra sus parroquias⁵⁸ pertenecientes al Arciprestazgo de Baeza. Ximénez Patón no los cita.



Castillo de Bémez.

Así, pues, vemos que en el siglo XVII muchos de los apellidos ilustres que aparecen en las donaciones de Fernando III, han desaparecido o han sumado a su apellido títulos otorgados por los diferentes reyes. Uno de los que más títulos entregó fue Enrique IV, para ganarse el favor de la nobleza levantisca, para gratificar a los nobles que tomaron su bando

⁵⁵ JIMENA JURADO, Martín: *Catálogo de los obispos...op. cit.* pág. 186

⁵⁶ XIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé: *Historia de la antigua...op. cit.* Pág. 163

⁵⁷ *Historia de Baza. Op. cit.* Pág. 234

⁵⁸ *Corografía...Op. cit.* Pág. 75

frente a su hermana la futura Isabel I en la guerra civil de Castilla, o para agradecer conquistas de puntos clave en la frontera frente al reino nazarí de Granada. Los Reyes Católicos también ajustaron su política en estos términos, dada la división de la nobleza en dos bandos por el nombramiento de Isabel como reina en contra de la legítima heredera Juana *la Beltraneja*, hija de Enrique. Carlos I, aunque organizó los títulos nobiliarios por su consideración de ser demasiados frente a la nobleza que había conocido en Europa, más sobria y en menor número, también otorgó numerosos títulos para ganarse la simpatía de la nobleza española, dado que llegó a España, cuando vino a tomar posesión del trono, rodeado de un enjambre de nobles extranjeros. Con Felipe II las cosas no cambiaron, como hemos visto, dada su necesidad de recaudación de dinero para sufragar las guerras⁵⁹.

Los escritores eclesiásticos del siglo XVII nos acercan a aquella nación que ellos estaban viviendo en su momento, aunque al hacerlo desde la perspectiva eclesiástica, los datos que priman son los referentes a iglesias, catedrales, ermitas, hospitales, etc, sus fundadores y sus beneficiados, si bien, llevados del prurito propio del Barroco, apuntan numerosos nombres y genealogías de la nobleza que acaparaba los cargos religiosos, creaba capillas y fundaciones, y ocupaba la jerarquía de la iglesia de Jaén. Esta información es la que he manejado para establecer las casas nobiliarias de los pueblos de la Comarca de Sierra Mágina. Los que no he citado no aparecen en las Crónicas o solamente en pequeñas alusiones a sus centros religiosos. Por tanto, este es el listado de los títulos de los pueblos de Sierra Mágina y sus genealogías ilustres, según los cronistas, en el siglo XVII. Obvia decir que cada apellido llevaba emparejados sus correspondientes títulos. Yo cito sólo los correspondientes a cada villa comarcal de Sierra Mágina:

La Guardia: Marquesado de Mexía. Apellidos: Mesía, Carrillo, Fernández de Córdoba, Ponce de León, Fonseca y Toledo, Hurtado de Mendoza, Carrillo, Albornoz, Portocarrero,

⁵⁹ Estas generalidades pueden leerse en cualquier manual de Historia de España.

Jódar: Marquesado de Jódar. Apellidos: Carvajal, Osorio, Mejía, Ayala, Fernández de Velasco, Fernández de Córdoba, Sarmiento de Sotomayor.

Bedmar: Marquesado de la Cueva. Apellidos: Cueva, Adrada, Portocarrero, de la Lama, de la Cerda, Leyva, Mendoza.

Garcéz: Condado de Garcéz. Apellidos: Quesada, Hurtado de Mendoza, Toledo, Ponce de León, Osorio.

Jimena: Marquesado de Camarasa. Apellidos: Cobos, Luna, Gómez Manrique de Mendoza.

Torres. Idem

Cabra de Santa Cristo: Marquesado de la Rambla. Apellidos: Garcés, Quesada, Portilla, Orozco.

Huelma: Ducado de Alburquerque. Apellidos: Cueva, de la Cerda, Girón.

Solera: Condado de Santisteban. Apellidos: Benavides, Carrillo, Pacheco, Córdoba, Mesía.

Bélmez: Marquesado de Jódar. (Ver arriba)

La Moraleda: Ídem.

